



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN JEFE DE POLICÍA

VISTO:

La Ley Orgánica de la Policía de la Provincia del Neuquén 2081; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispone el artículo 30° de la Ley 2081, se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a realizar la designación correspondiente al cargo de Jefe de Policía;

Que ante la necesidad de cubrir el cargo antes señalado, corresponde dictar la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: DESÍGNASE en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia del Neuquén, al **Comisario General CARLOS TOMAS DIAZ PEREZ, D.N.I. N° 23.384.048**, a partir de la firma de la presente, de conformidad con lo normado en la Ley 2081.

Artículo 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, archívese.